

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

Madrid, a 04 de Mayo de 2021

En el marco del convenio celebrado entre La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de La Princesa y la extinta Agencia “Pedro Lain Entralgo” de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid, el 31 de enero de 2011, cuyas competencias han pasado a ejercerse por la Dirección General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, (DECRETO 112/2012, de 11 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 22/2008, de 3 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad) , cuyo objetivo es el fomento e impulso de la investigación biomédica en el Hospital Universitario de la Princesa dependiente del Servicio Madrileño de la Comunidad de Madrid, se pretende posibilitar la participación de los profesionales sanitarios en aquellas iniciativas y programas que faciliten su liberación parcial de la tarea asistencial, con el fin de potenciar su dedicación a la investigación que se esté desarrollando en el Hospital.

Se establece, de acuerdo al mencionado convenio, una línea de intensificación investigadora consistente en la aportación por parte de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa de fondos al Hospital Universitario de la Princesa que se destinarán a fomentar la dedicación prioritaria a la investigación de sus profesionales, a través de la contratación y retribuciones del personal que asuma la labor asistencial correspondiente a los profesionales que se concentren en la investigación.

Este Programa de Intensificación de la actividad investigadora está destinado a incentivar el incremento de la dedicación a la actividad de investigación, favoreciendo que los facultativos del Hospital que realizan actividad asistencial puedan dedicarse con mayor intensidad a la investigación en las diferentes líneas de investigación prioritarias activas en el centro y de interés para la Comunidad de Madrid.

Características de las ayudas

1.- Se convoca ayudas con la siguiente modalidad:

